

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN
MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO**

En San Bernardo, a 22 de septiembre de 2010, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía, ubicada en calle Eyzaguirre N° 450, siendo las 19.00 horas, tuvo lugar la Cuarta Sesión Ordinaria de Directorio de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo del año 2010, bajo la presidencia de la Alcaldesa señora Nora Cuevas Contreras.

Asistieron los Directores señores Gonzalo Cortés Carrasco, Juan Zúñiga Pacheco, Juan Manuel Toso Loyola y el señor Carlos Espinosa García.

Se encuentran también presente los siguientes funcionarios de la Corporación: señorita Luisa Correa Avendaño, Secretaria General; señor Alvaro Undurraga Julio, Gerente de Administración y Finanzas; señora Litha Bilbao Bunster, Directora de Educación y señora Dina Herrera Sepúlveda, Jefe de Gabinete. La señora Lucía Guevara Aguilera, Secretaria de la Corporación, tomará apuntes de la presente reunión.

Tabla:

- 1.- Aprobación Acta Anterior de 8 de julio de 2010.
- 2.- Informe de Auditoría.

1.- Aprobación Acta Anterior de 20 de julio de 2010.

La señora Alcaldesa y Presidenta da por iniciada la presente reunión y consulta si alguno de los presentes tiene alguna objeción al Acta. No habiendo dudas ni objeciones a ésta, se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de Auditoría.

Primeramente la empresa Auditora entrega al Directorio un set de documentos con el Informe de la Auditoría.

El señor Alvaro Undurraga, Gerente de Administración y Finanzas, señala que en un principio se había pensado que el Municipio efectuara esta Auditoría, pero posteriormente se decide que sea la Corporación quien la contrate. Para ello, en reunión de Directorio se presentan tres empresas, quedando RSM Internacional, que era más barata y daba mayor cantidad de servicios por el monto que el Municipio había entregado.

Invita a los profesionales de RSM para que expongan sobre la Auditoría. Comienzan la exposición informando los objetivos de la auditoría: remuneraciones y adquisiciones, tanto para el área de Educación como para la de Salud. Estas dos auditorías buscaban ver cómo funcionaban los procesos de pago de remuneraciones, despidos, contratos y adquisiciones. El segundo Informe era respecto a las deudas, que fue entregado anteriormente, y que se refería a las deudas de la Corporación a diciembre del 2008. El último Informe es un recorrido por todas las cuentas del Balance.

En seguida habla del Informe de Deuda, diciendo que la Corporación tiene dos problemas. El primero tiene que ver con la deuda presupuestaria, donde se recibieron fondos y ellos fueron utilizados en otras cosas, por lo tanto esos fondos deben ser repuestos para ser utilizados para lo que fueron entregados. El segundo concepto tiene que ver con el desorden generalizado que había con la información disponible al 31 de diciembre de 2008, lo que dificultó poder determinar qué partidas correspondían a una u otra cosa.

Se refiere también a los descuentos hechos por créditos de los funcionarios y que no fueron pagados a las instituciones, por ejemplo, a la Caja de Compensación. También se refiere al acuerdo con CGE, Compañía Eléctrica, a quienes se les debía quinientos millones de pesos. Siendo estas las dos partidas más relevantes en el área de Educación. Agrega que se les envió cartas a los Proveedores para constatar estas deudas y ninguna respondió.

En resumen, el endeudamiento del Area Educación era de 6.547 millones y en Salud de 800 millones.

Se refiere luego al Informe Largo, que busca el total del Balance, tanto Pasivos como Activos.

No existe un registro de provisiones ni de activos fijos, no hay control. Don Alvaro Undurraga señala que en diciembre se tendrá un Inventario de los activos.

Agrega el Auditor que existen ocho cuentas que no tienen justificación, no hay documentación, pero eso se debe a que cada Jefe de Finanzas ha dado un nombre distinto a esas cuentas.

En el tercer Informe menciona que faltan procedimientos para una serie de procesos. No se chequean cien por ciento las remuneraciones. No existe control sobre las licencias médicas, no hay un libro de honorarios, los libros de remuneraciones están sin timbrar, no hay procedimientos para los procesos de compra, no existen inventarios ni control de materiales e insumos al 31 de diciembre de 2008. Es muy importante tener una política de compras, que existan tres cotizaciones por cada adquisición.

El Gerente de Administración y Finanzas, don Alvaro Undurraga, agradece a la empresa Auditora y señala que la situación de la Corporación es sumamente compleja y solicita al Directorio proponer lineamientos para revertir esta situación.

El doctor Zúñiga consulta desde cuándo que este problema económico se está arrastrando hasta llegar a estos 7 mil millones de pesos de deuda. Qué se hace para que no siga bajando la matrícula de los municipalizados y siga subiendo la de los particulares subvencionados. Insiste en que hay que preguntarle a los profesores, mediante un diagnóstico, como lo ha solicitado don Gonzalo Cortés, sobre qué cosas se deben cambiar.

La señora Luisa Correa, Secretaria General, informa que se está trabajando en la actualización del Reglamento y éste servirá para que se asuman las responsabilidades que le corresponden a cada uno, además, se está capacitando a personal para efectuar las compras a través de Chile Compras, para que exista más transparencia. Ambos cambios serán puestos en conocimiento del Directorio para su aprobación.

Alcaldesa dice que es importante hacer saber a la comunidad lo que se ha hecho, que no se ha tocado "ni un peso del bolsillo" del profesor, que se han pagado deudas que se arrastraban de antes.

Don Gonzalo Cortés señala que lo trágico de esta materia es que se ha llegado a tener 7.000 millones de deuda y no se ha avanzado en mejorar la calidad de la educación. No cree que mejorando la parte administrativa se logren avances sustantivos en los niveles de conocimientos de los alumnos. Reitera que se debe partir de un diagnóstico de cada uno de los cursos, para diseñar los programas de mejoramiento, incorporar a los padres, capacitar según las carencias que se detecten, etc. y que el papel de la Dirección de Educación de la Corporación debe ser apoyar al profesor en ello, como también diseñar los instrumentos para los diagnósticos y para las evaluaciones. Tampoco debe centrarse la preocupación en competir con el colegio particular subvencionado porque éste tiene costos administrativos significativamente menores, no le afecta el Estatuto Docente, discrimina en los alumnos que acepta, etc. El colegio municipal debe conocer su realidad, adoptar las metodologías y los programas de acuerdo a sus necesidades. Es importante dar el espacio profesional al profesor y apoyarlo.

La señora Luisa Correa le informa que ese diagnóstico está. Agrega que como meta clara, se quiere implementar la metodología Mate, teniendo como objetivo que todos los alumnos de Primero Básico de la Comuna sepan leer.

La señora Alcaldesa le solicita a la Secretaria General entregar al Directorio el diagnóstico existente.

Señora Litha Bilbao, Directora de Salud, menciona que cuando ella se hizo cargo de Salud, se apoyó en la normativa que le entregó la señora Elena Segovia, como Directora de Control, respecto a las compras y cajas chicas. Además señala que este año se hicieron los Manuales de Procedimientos y que se está confeccionando la descripción de cargos, con la función de cada uno, tanto a nivel central como de los centros de salud. Agrega que no había Inventarios por lo que se pensó en hacerlos en forma manual, pero le comunicaron que se instalará un sistema con código de barras, por lo que esperará su implementación. Agrega que a agosto de este año, han disminuido gastos en alrededor de 200 millones de pesos. Han recuperado casi 40 millones de pesos más en licencias médicas, revisión que empezó en marzo. Al llevar un control más estricto de los medicamentos de Farmacia, se ha podido disminuir el stock innecesario que había, ya que muchas veces los medicamentos se vencían y no se ocupaban.

Por último, señala que hoy empezó el “Diagnóstico Participativo en Salud”, que antes en la Comuna no se había hecho -y que es lo que también se quiere hacer en Educación-, qué piensa la comunidad de la salud, cuáles son los problemas que tienen, todo esto en base al Diagnóstico Comunal Epidemiológico, priorizando los problemas a través de diferentes organizaciones: Comunidad, Funcionarios y Autoridades. Este Diagnóstico servirá para saber las necesidades de la población.

Don Carlos Espinosa solicita que se exponga en el Directorio el Organigrama que está en la página web de la Corporación. Alcaldesa le señala que se tratará en la próxima reunión.

Don Juan Carlos Fernández, representante de la Asociación de Industrias, sugiere que hay que fijar tareas y plazos para las próximas reuniones. Ejemplo, la descripción de procedimientos.

No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 20.10 horas.

Se faculta a la funcionaria señora Lucía Guevara Aguilera, Cédula de Identidad N° 7.092.053-0 para reducir total o parcialmente la presente Acta a Escritura Pública, si fuese necesario.

**NORA CUEVAS CONTRERAS
PRESIDENTA**

**GONZALO CORTÉS CARRASCO
SECRETARIO**

**JUAN ZÚÑIGA PACHECO
DIRECTOR**

**JUAN MANUEL TOSO LOYOLA
DIRECTOR**

**CARLOS ESPINOSA GARCÍA
DIRECTOR**